

IV CONCURSO FOTOGRÁFICO MI LIBRO Y YO

CONCEPCIÓN / CHILLÁN / LOS ÁNGELES



Actividades
Extraprogramáticas



BASES GENERALES "IV CONCURSO FOTOGRÁFICO: MI LIBRO Y YO" 2021

Este 23 de abril se celebra el Día Internacional del Libro y Los Derechos de autor. Y para festejar este importante hito de la cultura mundial, la Universidad de Concepción, con el objetivo de incentivar los libros, la lectura, la creatividad y la fotografía como medio de expresión, invita a todos sus estudiantes a participar del IV Concurso de Fotografía: “Mi Libro y Yo”.

DE LOS OBJETIVOS:

El concurso se circunscribe en el marco de las celebraciones del Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, y tiene como objetivo general celebrar esta festividad a través de la participación de los estudiantes UdeC, mediante el uso de la fotografía como medio de expresión y de la publicación de las mismas en las RRSS de los organizadores, en las cuales aparezca de forma creativa y novedosa el participante junto a su libro favorito, y acompañado por un breve relato referido al ¿Por qué es tu libro favorito?, de manera de fomentar así los libros, la lectura y la escritura entre la comunidad universitaria.

DE LOS PARTICIPANTES:

1. El concurso está dirigido a los estudiantes regulares de pre y post grado de la Universidad de Concepción de los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.
2. Cada participante puede participar hasta con tres fotografías.



Actividades
Extraprogramáticas
Universidad de Concepción



DE LA FOTOGRAFÍA Y RELATO:

1. La fotografía es de libre creación, pudiendo aparecer cualquier libro, expresión corporal o rostro, inclusive montajes y ediciones digitales. Sin embargo, el organizador se reserva el derecho de publicar o no una fotografía, según su criterio, sin entregar motivos de la no publicación. Se aceptan fotografías a color, blanco y negro, sepia o monocromo.
2. Importante. El formato de las obras debe ser .JPG y tener un mínimo de 2000 pixeles en su lado mayor, mientras que su peso no debe superar los 10 megas.
3. La participación es de carácter individual, por lo que solo podrá aparecer una persona en cada Fotografía, la cual debe ser propiedad del participante.
4. En la imagen debe aparecer la persona que participa (o una parte de ella) y su libro favorito, donde aparezca claramente su título.
5. La Fotografía debe ir acompañada por un RELATO sobre el Libro, el que debe responder a la pregunta ¿Por qué es tu libro Favorito? EL comentario debe ser enviado en Formato Word, que no supere la media carta, tamaño de letra Arial 12.
6. El título del o los archivos enviados, tanto de la fotografía como del relato, deben ser el nombre y apellido del participante, acompañado del número de la fotografía (1,2 o 3) escrito con mayúscula. (Ejemplo: "NICANOR_PARRA_1.jpg")
7. Los archivos de las fotografías y los relatos deben ser subidos en el siguiente formulario de inscripción del concurso, disponible en <https://forms.office.com/r/v3isJGbR1u>
8. Puedes subir una participación a la vez.
9. Una vez recibida la imagen, el relato y los datos del participante, éstos serán publicados en las redes sociales de los organizadores para fomentar los libros, la lectura y los trabajos de los estudiantes de la Universidad de Concepción (los datos solicitados a los participantes serán publicados como pie de foto de la imagen).
10. Nota: Si bien se pide el cumplimiento de todos estos requisitos, la organización se reserva el derecho de publicación o no de la fotografía, aunque se cumplan todos ellos al pie de la letra, en pro del espíritu del concurso, cuyo objetivo es compartir el gusto por la lectura.

DE LOS GANADORES:

1. El concurso establece premios en categoría única, para el primer, segundo y tercer lugar, el que será elegido por el jurado del certamen sobre el total de fotografías aceptadas.
2. El jurado estará compuesto por representantes de la organización del concurso.
3. **CRITERIOS DE SELECCIÓN.** En general los criterios de selección de las fotografías ganadoras se centrarán en los objetivos del concurso, la **NOVEDAD Y CREATIVIDAD** en la composición de la imagen, y la calidad del **RELATO** sobre el libro elegido.
4. El certamen contempla el siguiente premio:
 - a. Primer Lugar: Trofeo Concurso + Libro + Diploma
 - b. Segundo Lugar: Medalla Concurso + Libro + Diploma
 - c. Tercer Lugar: Medalla Concurso + Libro + Diploma
5. Los ganadores del concurso serán contactados directamente por la organización, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos con los que participaron.
6. La ceremonia de premiación se realizará mediante una reunión virtual a definir por la organización.
7. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes responder a este contacto.

8. En caso de que algún ganador no responda a la notificación de su premio, se entenderá que rechazan éste y se procederá a nombrar ganador al participante que ocupa el siguiente lugar, así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.

CALENDARIO DEL CONCURSO

1. Lanzamiento Concurso: 23 de abril
2. Recepción de Fotografías: desde el 23 de abril hasta el 16 de mayo (18.00 hrs)
3. Juzgamiento: 18 de mayo
4. Comunicación y Publicación de Resultados: 18 de mayo
5. Premiación: a definir por la organización del concurso
6. Los resultados del concurso serán publicados en la página web dise.udec.cl y en las RRSS de los organizadores.
7. Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico:
arteyculturaudec@gmail.com

AUTORIZACIÓN, ACEPTACIÓN, RESPONSABILIDAD:

1. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.
2. Por el solo hecho de participar en el concurso descrito en las presentes bases, los participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las obras que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
3. Se deja expresa constancia en estas bases que el participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las obras, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación, edición, distribución, reproducción, comunicación, transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia.
4. El participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de los diseños, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.
5. La persona con el solo hecho de participar del concurso, sin necesidad de una autorización especial, cede los derechos a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.
6. El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el

presente certamen, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

7. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la organización del certamen de manera inapelable.